

COMUNICADO N° 002

Extensión de periodo de entrega para verificaciones por tercera parte

La Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), unidad gestora del programa Reduce Tu Huella Corporativo - Carbono, desea informar que para el segundo ciclo de implementación (2022) del programa RTH Corporativo - Carbono se extenderá el periodo de reporte al 30 de noviembre para las organizaciones que estén en un proceso de verificación por tercera parte, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

1. Enviar una carta de compromiso firmada que solicite el plazo de extensión al 30 de noviembre, mencione el organismo de validación y verificación mediante el cual están realizando el proceso de verificación y el nivel de reconocimiento el cual la organización aspira obtener (Inventario+, Reducción, Compensación o Neutralidad). Esta carta debe ser entregada antes del 30 de octubre de 2022.
2. Cargar en la plataforma sus documentos requeridos para el reconocimiento Inventario de Huella de Carbono (Herramienta de Cálculo y Declaración de GEI completada en su última versión) antes del 30 de octubre del 2022, como lo estipula el periodo de reporte regular del programa.

Nota: si la organización no entrega sus documentos el 30 de octubre de 2022, no se le aceptará el reporte verificado en días posteriores.

3. Luego de finalizar el proceso de verificación, subir la Declaración de Verificación y documentos adicionales (pruebas de compra de créditos de carbono, en caso de que aplique) en el Sistema de Registro y Reporte y notificar vía correo mediante rthcorporativo@miambiente.gob.pa la entrega.

Le recordamos a todas las organizaciones que el **30 de octubre de 2022** es la fecha final para entregar sus documentos requeridos de reporte (aspiere o no a una verificación de tercera parte). Si no se cumple con esta entrega, el programa no tomará en cuenta el reporte de la organización.

Por último, es importante recalcar que los periodos de registro y reporte son muy relevantes en el proceso del programa para poder cumplir con la línea de tiempo anual. Sin embargo, el equipo de RTH Corporativo - Carbono está dispuesto a hacer este esfuerzo de extensión de tiempo para apoyar a las organizaciones que expresan el aumento en su nivel de ambición al realizar la verificación de tercera parte de su inventario de GEI.

Agradecemos la atención brindada a este Comunicado.